



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

7186

Aprobación inicial de la modificación de crédito 9/2023 de crédito extraordinario y suplemento de crédito del presupuesto vigente del Ayuntamiento de Ciutadella

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de julio de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 9.2023, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con remanente líquido de tesorería.

El anterior acuerdo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido este plazom no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente este acuerdo

Firmado en Ciutadella de Menorca en la fecha de la firma electrónica (24 de julio de 2023)

La alcaldesa

Juana María Pons Torres

